

RESOLUCIÓN

Número
100

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" (Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

100.

(Exp. Nº 161120-000059-19) -

Visto:

a) La nota de fecha 25/02/19, remitida por la Coordinadora de la Tecnicatura en Artes - Artes Plásticas y Visuales en la Ciudad de Rivera, Asistente Académica, Sra. Melissa Ardanche, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto de Taller Paralelo de Libre Orientación Estético - Pedagógica para la Tecnicatura en Artes - Artes Plásticas y Visuales del Centro Universitaria de Rivera" (Esc. G, Gdo. 3, 10 horas semanales), adjuntando el proyecto de Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes.

b) El informe favorable de disponibilidad presupuestal, remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 222/19.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1º.) Tomar conocimiento de las notas que lucen en el distribuido Nº 222/19.

2º.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto de Taller Paralelo de Libre Orientación Estético - Pedagógica para la Tecnicatura en Artes - Artes Plásticas y Visuales del Centro Universitario de Rivera" (Esc. G, Gdo. 3, 10 horas semanales), por el período de un año a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, rubros del Proyecto Rivera, llave presupuestal 261600010106.

3º.) Aprobar las Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 222/19.

4º.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.
(9 votos en 9)